

# EL COMERCIO.

Año XXXV.

CÁDIZ 15 DE JULIO.

Después de leída la hoja suelta que nos ha sido enviada de Sanlúcar de Barrameda y en la que se pretende combatir lo expuesto por nosotros acerca de las obras para surtir de agua a dicha población, se permite decir a su redactor que no creemos tener que variar ni una coma en la gaceta que consagramos hace pocos días a ese asunto.

Si hubiéramos de extender nuestras felicitaciones a cuantos, más ó menos, han contribuido a formar la opinión en pro de la necesidad de dichas obras y dado a su estudio mayor ó menor importancia, larga sería la tarea y, para evitar reclamaciones, habríamos de mencionar al que pretendiera haber sido el primero en hablar del asunto con su vecino. Vivimos en una nación tan fecunda en proyectos como tenta y perezosa para llevarlos a cabo, y tantas veces sirven solo esos proyectos para hacer que *hacemos*, como vulgarmente se dice, que no es de extrañar que estemos acostumbrados a no darles desmedida importancia. Hechos prácticos, realidades tangibles: esto es lo verdaderamente importante.

No han faltado, pues,—cómo habían de faltar—proyectos y estudios y acuerdos y conferencias en considerable número respecto al asunto, vital para Sanlúcar, de que nos ocupamos; pero ello es que la cosa permanecía agitándose en los límbos de lo incierto y sirviendo sólo de asunto de conversación, hasta que el Ayuntamiento presidido por el señor de Puerto, con un vigoroso espíritu de *iniciativa* que le honra, lo sacó del océano de palabras y acuerdos y proyectos en que se ahogaba, y en el que llevaba trazas de continuar hasta la consumación de los siglos, llevándolo al terreno práctico y segundo de los hechos con la inauguración de las obras.

Hemos dicho el Ayuntamiento presidido por el Sr. de Puerto, y no el Sr. de Puerto solo, como el redactor de la hoja se empeña en hacernos decir; que no era aquella una corporación compuesta de gente allegada para servir de comparsas a una personalidad, sino reunión de personas ilustradas y dignas, independientes por carácter y posición social, ligadas por el vínculo común de un buen deseo y una voluntad, activas en favor del pueblo que administraban; un ayuntamiento, en fin, tal como fuera de desear hubiese uno en cada población de España.

A ese Ayuntamiento, pues, corresponde la gloria de la verdadera y práctica y fecunda iniciativa en el asunto, por más que las obras no se hayan terminado bajo su administración. No se anduve por las ramas, entreteniéndose en formar acuerdos y menudear planes: fermió uno solo y éste fué el de *hacer*, y aunque solo pudo empezar su obra, dejó obligados a sus sucesores a continuárla. Es decir, cerró el periodo de las palabras y abrió el de los hechos: el primero habrá sido muy brillante, pero en el segundo se han tocado resultados de mayor utilidad.

El redactor de la hoja ha de permitirnos, por lo tanto, insistir en lo dicho y añadir, en contestación a otras observaciones suyas, que el Ayuntamiento iniciador de las obras sabía y bien a lo que se obligaba al emprenderlas, y que no era aquella una corporación a la que pudieran faltar recursos para llevarlas a cabo, contando, como con-

taba, con las simpatías, con el apoyo, con la más completa confianza de la inmensa mayoría del vecindario, en todas sus clases, que recordará siempre agradecida el breve periodo de su administración.

Y nada decimos de algunas otras afirmaciones contenidas en la hoja, porque no hemos de perder ni refutarlas en tiempo precioso, haciendo historia retrospectiva. Solo diremos que hay algunas, como las relativas a la sustitución de aquél Ayuntamiento, que nos han hecho mucha gracia. Así se escribe la historia. Pero en realidad, el asunto es tan conocido por todos, que bien podemos pasar por alto ciertas expansiones.

La hoja nos advierte que los trabajos no están terminados. Llega abundantemente el agua a Sanlúcar? Pues está logrado lo principal y por ello felicitamos en primer término al vecindario de esa importante población, al señor ingeniero director de las obras y a los dignos individuos del Ayuntamiento a quienes se debe su oportuna y energética iniciativa, haciendo, además, extensiva la misma solicitud a cuantos individuos y corporaciones plazca al redactor de la hoja a que contestamos. Por felicitación de más ó de menos no hemos de disputar.

Insertamos con mucho gusto la siguiente carta que hemos recibido y cumplimos un deber muy grato para nosotros recomendando el filantrópico pensamiento que en ella se menciona.

Sr. Director de EL COMERCIO  
Cádiz.

Muy señor mío y de mi aprecio: Como se habrá Vd. enterado por los periódicos de Madrid la Excm. Sra. Duquesa de Santofimia, que ha sido siempre una amiga generosa de los desgraciados, ha concebido el pensamiento de fundar en toda España, hospitales para niños.

Autorizada por Real orden para llevar al terreno de los hechos su humanitaria idea, se ocupa activamente de los preliminares indispensables para inaugurar el hospital provincial de Madrid. Igualmente está dando los pasos para la organización en las capitales de provincias de las Juntas de señoras quién han de secundar su pensamiento ayudando a en la fundación y sostenimiento de los hospitales en sus respectivas localidades.

Honrado por la señora dñquesa con el puesto de individuo de la Junta auxiliar de Madrid, ha sido encargado, como antiguo periodista, de dirigirme a mis compañeros de provincias, para enviarles los adjuntos impresos que demuestran la necesidad y utilidad de los hospitales de niños, y dan a conocer por completo el generoso pensamiento de la ilustre señora que se declara protectora de los niños pobres.

No creo necesario pedir a Vd. y sus dignos compañeros de redacción la ilusión de sus simpatías en favor de tan cristiano pensamiento, ageno por completo a toda idea que no sea la de la caridad. Nuestra súplica se concreta por hoy a rogarle que, enterado de los adjuntos documentos, haga conocer en su provincia a bondad de la institución que anime y aliente a las señoras para que entren con entusiasmo en esa bella obra, y que prepare el espíritu público en todas las clases sociales para que reciban con interés las gestiones que hemos de practicar con un mismo generoso esfuerzo las asociaciones de toda España.

Seguro de la valiosa cooperación de Vd. y sus dignos compañeros de redacción, a los cuales afectuosamente saludo, y rogándoles se sirva dirigirme su contestación a la calle de Cervantes, nº 34 tengo el honor de ofrecerme su afectuoso compañero S. S. Q. B. S. M.

## El vizconde de Torres-Solano.

Madrid 4 Julio 1876.

La Asociación nacional para fundación y sostenimiento de hospitales de niños se ha establecido bajo la protección de S. A. R. la Serina Sra. Princesa de Asturias.

La Asociación se propone:

I. Crear en Madrid y las provincias, hospitales donde los niños enfermos hallaran asistencia gratuitamente.

II. Establecer clínicas en los mismos hospitales para facilitar el estudio profundo de las enfermedades de los niños, ofreciendo con el tiempo una respectable clase de médicos especialistas para las enfermedades de la infancia.

III. Realizar por medios directos ó indirectos, el servicio de nodrizas mercenarias, dando al efecto a los padres, garantías de las buenas condiciones de las nodrizas, y a estas, facilidades para hallar conveniente colocación.

La dirección y administración de cada hospital estará a cargo de una junta directiva de siete a trece señoras, según las circunstancias de la localidad.

Las Juntas no manejarán fondos a gusto. Las cantidades que se recaude por cualquier concepto se depositarán diariamente en el Banco de España ó en sus sucursales.

Para auxiliar a las señoras en aquellos trabajos que su sexo y condiciones especiales no les permitan desempeñar, se formará una junta auxiliar de señores.

Los hospitales de niños serán sostenidos por la caridad pública, abriendo al efecto lista de suscripción.

Obtendrán el título de protector de estos hospitales y el de amigo de los niños pobres, los que se suscriban al año por doce duros ó por una cantidad que no sea menor de 48 rs. respectivamente.

Se promoverán rifas y beneficios en favor de esos establecimientos.

Solo se admitirán en los hospitales niños menores de 12 años.

En la sesión del Congreso del dia quedó aprobado el proyecto de ley sobre arreglo de la deuda que insertamos en nuestro número de ayer. La Epoca da cuenta en estos términos de los debates:

“Los cuatro primeros artículos del dictamen pasaron sin debate, lo cual no nos sorprende, pues está en la conciencia de todos los hombres reflexivos que se ha destinado al servicio de la deuda la mayor cantidad posible, teniendo en cuenta los recursos del Erario, y después de imponer a todas las clases penosos sacrificios. Los periódicos extranjeros más autorizados venían sosteniendo hace ya tiempo que España podría pagar difícilmente un tercio de intereses, una vez terminada la guerra civil. Esta opinión generalizada en los principales centros financieros de Europa, se ha emitido aquí, antes de que la paz fuera un hecho, sin que entonces cansara ningún género de alarma en los titulares de efectos públicos.

El clamoroso general principio al convertirse en realidad las presunciones generales, y los que guardaban silencio ante las emisiones enormes de los últimos años, pusieron el grito en el cielo al ver que a abundancia de papel arrojado a la circulación producía sus inevitables consecuencias. La primera impresión ha pasado, sin embargo, y todo hace esperar que se restablecerá la calma, normalizándose las transacciones de valores. Tenemos ya un base para levantar sobre ella nuestro crédito, estando en interés de todos facilitar la solución que a abra de adoptarse como punto de partida, con el fin me proposito de mejoraría sucesivamente en el presente.

El art. 5.<sup>o</sup> que determina la forma en que ha de abonarse en adelante a las corporaciones civiles el producto de sus bienes desamortizados, fue objeto de una furiosa impugnación por parte del señor Gamazo, quien, animado de inauditable propósito de defender intereses dignos de especial solicitud, se dejó arrastrar por un la pasiónamiento pese a una conveniente para la simpática causa que pretendía defender. Algunas de sus observaciones expuestas son con mas calma habiendo producido mejor efecto.

El antiguo sistema de liquidación de bienes de corporaciones civiles resultaba muy gravoso el Erario; pero conviene huir de todos los extremos y no olvidar que miles de Ayuntamientos se encuentran en recursos a consecuencia de la conversión de sus bieles en un papel cuyos intereses no se pagan desde 1873. También fue combatido duramente el artículo 6.<sup>o</sup> por el Sr. Pérez Sanmillán que suponía había favorecido con exceso a las empresas de ferrocarriles, condonándoles los anticipos reintegrables que en virtud de las leyes se les otorgaban, para resarcirlas del quanto que van a sufrir recibiendo el importe de las subvenciones en obligaciones del Estado al tipo de 40 p<sup>s</sup>. No vemos dónde está la ventaja para las compañías, que habrían preferido de fijo la continuación del sistema seguido hasta aquí, y nos sorprende esa prevención que hace algún tiempo advertimos contra sociedades respetables, a cuya eficaz cooperación se debe en gran parte el desenvolvimiento de la riqueza pública. Los que han invertido sus capitales en construir ferrocarriles en España, no tienen motivos para estar satisfechos, pues el negocio tiene hasta ahora muy poco de productivo y está sujeto a contingencias desconocidas en el resto de Europa. El respeto a los compromisos contraidos y nuestra misma conveniencia, nos impiden el deber de no alejar el capital extranjero que venga a invertirse en obras de utilidad general, sin que esto quiera decir que aboguemos por privilegios excesivos ni concesiones onerosas. Huyendo de las exageraciones en esta parte, encontraremos siempre la solución mas conveniente para el país.”

Hé aquí el proyecto de ley de fueros aprobado por el Senado y que está discutiendo el Congreso:

Artículo 1.<sup>o</sup> Los deberes que la Constitución política ha impuesto siempre a todos los españoles de acudir al servicio de las armas cuando la ley los llama, y de contribuir, en proporción de sus haberes, a los gastos del Estado, se entenderán, como los derechos constitucionales se entienden, a los habitantes de las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, del mismo modo que a los de las demás de la nación.

Art. 2.<sup>o</sup> Por virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, las tres provincias referidas quedarán obligadas, desde la publicación de esta ley, a presentar en los casos de quintas ó reemplazos ordinarios y extraordinarios del ejército, el cupo de hombres que les correspondan, con arreglo a las leyes.

Art. 3.<sup>o</sup> Quedan igualmente obligadas, desde la publicación de esta ley, las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava a pagar, en la proporción que les correspondan y con destino a los gastos públicos, las contribuciones, rentas e impuestos, ordinarios y extraordinarios, que se designen en los presupuestos generales del Estado.

Art. 4.<sup>o</sup> Se autoriza al gobierno para que, dando cuenta en su día a las Cortes, y teniendo presente la ley de 19 de Septiembre de 1829 y la de 16 de Agosto de 1841, y el decreto de 29 de Octubre del mismo año, proceda a aprobar, con au-

dencia de las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, si lo juzga oportuno, todas las reformas que en su antiguo régimen foral exijan, así el bienestar de los pueblos vascongados, como el buen gobierno y la seguridad de la nación.

Art. 5º Se autoriza también al gobierno, dando en su día cuenta a las Cortes:

1º Para dejar al arbitrio de las Diputaciones los medios de presentar sus respectivos cupos de hombres en los casos de quintas ordinarias y extraordinarias.

2º Para hacer las modificaciones de forma que reclamen las circunstancias locales y la experiencia aconseje, a fin de facilitar el cumplimiento del art. 3º de esta ley.

3º Para incluir entre los casos de exención del servicio militar a los que acrediten que ellos ó sus padres han sostenido con las armas en la mano durante la última guerra civil los desechos del rey legítimo y de la nación, sin que por estas exenciones se disminuya el capo de cada provincia.

4º Para otorgar dispensas de pago de los nuevos impuestos por los plazos que juzgue equitativos, con tal que ninguno pase de diez años, a las poblaciones vascongadas que se hayan hecho dignas de tal beneficio por sus sacrificios de todo género en favor de la causa legítima durante la pasada guerra civil, así como a los particulares que hayan tenido que abandonar sus hogares por la misma causa; ó sido por ella objeto de persecuciones.

Art. 6º El gobierno queda investido por estas leyes de todas las facultades extraordinarias y discrecionales que exija su exacta y cumplida ejecución.

Palacio del Congreso 7 de Julio de 1876.—Antonio de Mena y Zorrilla, — Domingo Garamés.—Lorenzo Domínguez.—Juan García López.—Arcadio Rodero.

Del voto particular del Sr. González Fiori tienen ya noticia nuestros lectores.

Toros y cañas esperan ver *El Imparcial* en la sesión de hoy Sábado en el Congreso, y al trazar el programa de la función ciuda de presentar al señor Sagasta en una actitud que no sabemos si corresponderá a los propósitos del orador aludido de la minoría constitucional.

No falta quien diga, escribe *La Epoca*, que el Sr. Sagasta, que en todos terrenos desea conservar la jefatura del partido que se le escapa, no habrá de dejar que la palabra del Sr. León y Castillo quede pendiente en la impresión de sus propios amigos, como animada de un vigor, de una energía, de una sonoridad de timbre y hasta de un atrevimiento de conceptos superior a las dotes que puede desarrollar el Sr. Sagasta en su peroración. Pero después de todo, estos son celos de familia que ni tienen trascendencia ni al país le importan un ardite. Este, en efecto, era el precepto de *antico more* del partido progresista, cuando era nada más que partido revolucionario y de acción, y aunque los resabios suelen durar hasta la sepultura en los que se han envejecido en perniciosos hábitos, con todo, mucho creemos han de pesar en el Sr. Sagasta las consideraciones y conveniencias que son inherentes a su posición política actual.

No se sabe aún si, en efecto, hoy Sábado podrán darse por terminadas las tareas del Parlamento antes de entrar en las vacaciones, que ya hace cada día más necesaria el excesivo calor que se deja sentir en Madrid. Pero es seguro que en uno de los primeros días de la próxima semana suspenderán las Cortes sus sesiones, que continuarán a fines de Setiembre ó principios de Octubre, continuándose entonces la discusión de todos los asuntos pendientes y que estén a la orden de día.

Algunos periódicos indican que S. M. la reina Isabel llegará a Santander en la semana próxima, que permanecerá en aquella ciudad hasta Setiembre, que pasará por Madrid, donde estará algunos días al lado de sus augustos hijos, y que luego vendrá a Sevilla para residir por algún tiempo. No sabemos si en efecto en la semana próxima estará la reina Isabel en Santander. Por parte

de la intendencia mayor de palacio se ha puesto en su conocimiento que ya tiene preparadas las habitaciones, los coches, los caballos, la servidumbre y cuanto debe ponerse a su servicio para que pueda venir cuando esté en su real ánimo, pero un colega cree que la reina Isabel ha contestado que deterraria algunos días el ponerse en marcha para dejar del todo arreglados algunos asuntos en la capital de Francia.

#### DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE MARINA.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado conferir el mando del vapor *Bazan* al capitán de fragata D. Peñayo Llanes y Taversy, en relevo del de su misma clase coronel de infantería de marina señor D. Luis Gaminde y Torres, que ha regresado enfermo a la península.

Id. id. ha tenido a bien acceder a lo solicitado por los capitanes de fragata don Narciso Fernández Pedrín y Eivira y D. Segismundo Bermejo y Merelo, pasando en su consecuencia el primero a desempeñar el cargo de ayudante mayor del arsenal de la Carraca y el segundo el de primer ayudante de la mayoría general de este departamento.

Id. id. se ha servido conceder la cruz de primera clase de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco, a causa de haber situado con toda certeza el escotilla Watson en el Atlántico, al primer piloto capitán de la fragata *Santísima Trinidad* D. José María López.

Id. id. ha dispuesto que la fragata *Lealtad* quede en situación económica.

#### CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Ha sido pasaportado para el departamento del Ferrol con objeto de embarcar en la fragata *Blanca*, el guardia marina de segunda clase D. Emilio Croquer y Cabezas.

Id. id. para Onteniente (Valencia) el comandante de ejército, capitán de infantería de marina D. Carlos Iralzo y Benedicto.

#### Correo de anoche.

MADRID 13.

En pro del voto particular del señor González Fiori, han votado los señores Martínez (D. C.), Sagasta, López Domínguez, Ávila Ruano, Peñuelas, León y Castell, Nuñez de Arce, Carreño, Sardón, Muñoz, Villanueva, Romero Ortiz, González (D. Venancio), Reig (D. Eduardo), Navarro Rodrigo (D. C.), Núñez Dodrigo (D. A.), González Fiori, Ulloa, Arias, Ferreras, Olavarrieta, Xiquena, Orense, conde de Rascón, marqués de Guadalest, Pinedo, Parra, Merello, Camacho, Heredia, marqués de la Vega de Armijo, Albarreda, general Salamanca, Fabra y Fioretta, Vierna, marqués de Viesca, marqués de Campo Sagrado. Total, 37.

En contra ha habido 173 votos.

A pesar de lo que ayer se decía de que los constitucionales disidentes se abstendrían de votar en el voto particular del Sr. Fiori, han votado en contra y no por cuestión de disidencia con sus compañeros los señores Alonso Martínez, Rico y Cadeau, y en pro el señor Vierna.

—Aun cuando algunos han dado en suponer que las Cortes se cerrarán el próximo Sábado, tememos motivos fundados para creer que no terminaran las sesiones en la fecha citada.

—El dia 24 del corriente a las ocho y cuarto de su noche saldrán definitivamente de París para San Juan de Luz y Ontageda S. M. la reina Isabel y sus altezas reales las infantas sus hijas.

Acompañarán a las augustas viajeras las personas siguientes: Marqués de Cabra, conde de Lasa, Sr. D. Ramiro de la Puente, señora marquesa de los Remedios, señora condesa de Sorroudeguí y señora doña J. Zea.

Un precioso wagon-salon especialmente dispuesto al efecto transportará de París a San Juan de Luz a la madre de nuestro soberano y sus augustas hijas.

—Parece que el haberse dispuesto que esté listo el vapor *Ferrolano*, es porque S. M. la reina doña Isabel II quisiera embarcarse en San Juan de Luz ó en Barcelona para Santander.

—Ya se han expedido por las oficinas de palacio las órdenes para la próxima jornada, pero todavía no se ha fijado el dia en que han de salir S. M. y A.

—A S. M. el Rey probablemente acompañarán en su viaje a la Granja, el general La Serna, los ayudantes de campo generales Espina y Díaz y los

de las órdenes señores conde de Mirasol y Alamedas.

—El 7 de Agosto llegará al castillo de Randan, residencia de los duques de Montpensier, S. M. el rey D. Francisco de Asís, acompañado del duque de Baños.

Su cuñado, el duque de Montpensier, les ha invitado especialmente para las grandes recepciones que tendrán lugar en este dia y en los siguientes.

—El pronunciamiento de S. S. no irá a Roma; irá únicamente a los baños de Cesonia ó de Santa Agueda por exigirlo así su salud.

Esta mañana en el tren express, de las once y media, ha llegado a Madrid el señor duque de la Torre acompañado de su hijo mayor y del brigadier O. Lawlor.

—Parece que una de las últimas noches salieron de Alicante con dirección a Agost algunas fuerzas del ejército, en cuyo pueblo había temores de que se alterase el orden.

Así lo dicen los periódicos de Valencia.

—Decíase que anoche se había recibido en Madrid un telegrama de Filadelfia en que se daba cuenta de haber sido sustraídas de los paradores del pabellón español en la esposición, todas ó la mayor parte de las incrustaciones en oro y otros metales de Eibar, que representan un valor de mucha consideración.

—Filadelfia 12.—D. Carlos, acompañado de su séquito, ha visitado la esposición universal de esta ciudad.

Nueva York 12.—Los emperadores del Brasil se han embarcado hoy para Europa.

Constantinopla 11.—El *Diario Oficial* dice que los servicios, que estaban atrincherados entre Noribazar y Sennitza, han sido dispersados por los turcos.

Belgrado 12.—Los boletines oficiales desmienten en absoluto las derrotas de los servicios.

Reina gran confianza en las poblaciones y en las regiones oficiales.

Los correspondientes del *Temps* y el *National* están aquí.

Entre Bregowatz y Widdin se ha librado ayer una gran batalla. El ejército sirio ha batido a las fuerzas turcas.

Tchernaleff está sobre Nich, cuyo bombardeo continúa activamente. La rendición de la plaza es inminente.

Belgrado 12.—El ejército de Timok avanza sobre Widdin, habiendo tomado muchos pueblos.

Reuace el entusiasmo.

Las poblaciones búlgaras sublevadas secundan el movimiento, sitiéndose sus habitantes a los servicios.

Pest 12.—Las noticias que se reciben por correo del teatro de la guerra, prueban que hay mucha exageración tanto en los despachos de origen sirio como en los procedentes de Constantinopla.

Según dichas noticias, no se había librado ninguna acción decisiva, y todo hacia creer que la lucha se prolongaría mucho tiempo.

Viena, 12.—Varios telegramas anuncian que los montenegrinos han tomado a Gatzko.

Viena, 12.—Según correspondencias de Constantinopla se han recibido numerosas esposiciones de musulmanes pidiendo que no se lleve a cabo ninguna reforma, y que continúen rigiendo las instituciones tradicionales de Turquía en toda su pureza.

Berlín, 12.—Se atribuye grande importancia política a la conferencia celebrada ayer en Wurzburg entre el emperador Guillermo y el príncipe de Bismarck, por creerse relacionada con la cuestión de Oriente.

El gobierno alemán, según se asegura aquí, está firmemente resuelto a obrar en este asunto de completo acuerdo con Rusia y Austria.

Versalles 12.—La Cámara de diputados adopta por gran mayoría la ley de alcaldes.

París 12.—Se desmiente la noticia de que los correspondientes de los periódicos el *Temps* y el *National* hayan sido heridos en Serbia.

#### Últimas noticias.

Madrid 13 de Julio.

En el Congreso continúa la discusión de los fueros.

En el Senado se aprueban los proyectos de Hacienda.

Los montenegrinos amenazan a Mostar. Los servicios conservan sus posiciones. Encuentros insignificantes.

Cambios: París, 5'07.—Londres, 48'40.—3 p. 3. 13'05.—Bonos, 57'50.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 14 de Julio a las 5 de la tarde.

El ministro de la Guerra Sr. Cevallos irá a Caldas a tomar baños.

Se encuentran presos el cabecilla Saballs y 21 oficiales que pasaban a Servia.

CARLES.

#### DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 14 DE JULIO.

3 p. 3 consolid. 13'10 y 7'12.

3 p. 3 exterior. 13'30.

#### Gacetas.

#### AYUNTAMIENTO.

Sesión del dia 14 de Julio.

Pasó a la comisión de evaluación un espuestio del Sr. Alcalde espuviendo que no habiendo recaido resolución sobre la esposición que se elevó al ministerio de Hacienda sobre el repartimiento adicional de la contribución, lo pone en conocimiento del municipio para que adoptase el acuerdo que estimare más oportuno.

Se acordó quedar enterado de un oficio dirigido al Sr. Alcalde, participando habían sido nombrados para formar la comisión que en unión con el Ayuntamiento ha de gestionar en el asunto de aguas, a los individuos siguientes:

D. Antonio Zulueta.

» Servando Acaso.

» Francisco Rivera.

» Fermundo Abarza y Ferrer.

» Antonio J. Pérez.

» Juan Antonio Aramburo.

Se acordó a propuesta de la comisión de limpieza se obligue al asentista saliente de la misma, reponga las bestias inútiles con otras de valor para el servicio a que se destinan, y abone al entrante la diferencia que resulta de menos en el importe que recibió de la corporación municipal.

Se acordó devolver a D. Ramón Rodríguez Rey la fianza que tiene presentada, como asentista de la Pescadería en el año último.

Se concedió licencia por dos meses al señor teniente de Alcalde, D. José Gutierrez por tener que ausentarse.

Se acordó que tan luego como se apruebe en definitiva el presupuesto se distribuyan los dotes acordados a los invalidados y padres de los que murieron en la guerra civil.

Esta noche tiene lugar, en el Gran Teatro, la función a beneficio de la distinguida artista Sra. Mendoza Tenorio, con un excelente programa que en el lugar correspondiente ver a nuestros lectores. Las noticias que han llegado hasta nosotros de los preparativos hechos para manifestar a la notable artista el aprecio que el público de Cádiz hace de su privilegiado talento, nos permite asegurar que la Sra. Tenorio alcanzará una ovación digna de ella y del público que se la tributa. Es de creer, también, por el número de localidades pedidas ya anoche, que el teatro estará completamente lleno.

Los trabajos preparatorios de la Velada de los Angeles están muy adelantados, habiendo tomado la dirección inmediata de ellos el señor Alcalde, que con su acreditado celo e insaciable actividad se ocupa de todo, hasta los más pequeños detalles, procurando obtener la mayor economía posible en beneficio de Municipio, cuya falta de recursos es notoria.

Como dice el *Diario de Cádiz*, ya se ha instalado la armazón de la gran galería central, la hermosa tienda de campaña, situada al extremo opuesto del que ocupa la del Casino, cuyos dos preciosos toldos que por su corto y perfecto se han elogiado muchísimo, también está casi concluida, fuera de la ornamentación, que se hará en los días próximos.

Tampoco los particulares se despiden; pues está asimismo terminado el elegante café sito a proximo a uno de los polvorines, y se ha bien adelantada la construcción del restaurante en el que el pasado estuvo en el sitio que hoy ocupa la prolongación del jardín, colocado ahora en el lugar que estuvo el teatro.

La Junta de Damas de esta ciudad tiene también este año bastante adelantada la construcción de su caseta, destinada a exhibir los objetos que la caridad ofrece para que sirvan de aliciente a los jugadores de papeletas, y cuyo valor pasa después a enjuagar muchas lágrimas y a aliviar a necesidades sagradas.

De Ceuta escriben lo siguiente al *Último Telegrama* de Algeciras, dando cuenta del digno recibimiento que se ha hecho allí al virtuoso e ilustrado obispo de Claudiópolis y vicario apostólico de nuestras posesiones en África.

Dice así el correspondiente:

«Por fin llegó S. I., el cual ha tenido la ovación que era de esperar, aumentada por el numeroso público que lo aguardaba. El alcalde con una comisión del ayuntamiento fué a Nuestra Señora de África, en cuyo altar mayor se revistió de Pontifical y desle allí la conciliación á la catedral huijánida, cuyas varias llevaban personas distinguidas. El clero salió á recibirle á la puerta de aquel templo con Cruz levantada y después de la ceremonia del ritual se cantó el *Tedeum*, dándole las bendiciones y concediéndole cuarenta días de indulgencia. El gobernador militar interino con toda la guardia y el ayuntamiento con sus maceros estaban ya dentro de la Catedral, y un gentío immense, cuando llegamos con él hasta el altar mayor. Luego le acompañamos con el alcalde y otros más á su casa, donde había preparado un modesto refresco. Allí despues de felicitarnos a S. I. se brindó por el fausto acontecimiento que registraba hoy en sus páginas la historia eclesiástica de Ceuta, dándose á tan virtuoso prelado, que su principado fuese tan próspero, tan feliz y tan fácil como merecían sus circunstancias personales.

Por la noche hubo iluminación y fuegos artificiales y al día siguiente serenata.»

En el Puerto de Santa María habrá grandes regatas los días 23 y 24 de este mes, en las cuales tomarán parte los clubs de aquella ciudad, Cádiz, Sevilla y Gibraltares.

Habrá un premio de S. M. el Rey consistente en una alhaja, otro del ministro de Marina, otro de la Diputación provincial, otro de la provincia, otro de las señoritas presidentas, otro del Ayuntamiento del Puerto, otro de Club de Regatas, etc., etc.

Ha sido elogiado por la opinión pública y la prensa el nombramiento del Sr. D. Miguel Blanco, para maestro director de la banda de música del Hospicio provincial. El Sr. Blanco es un distinguido profesor gaditano, que prestará indudablemente buenos servicios en el puesto para que ha sido nombrado.

La fragata de guerra italiana *Vittorio Emanuele* llegó el día 11 á Gibraltares, procedente de Nápoles, y cambió los saludos con la plaza.

De un periódico de Mahón tomamos la siguiente noticia:

Entre «La Mesquida» y el «Grau» ha sido cogido por unos pescadores un *delfín*, cuya longitud era de 18 palmos por 8 de circunferencia. A parecer, dicho animal, después de haber destrozado todos los enseres de pescar, quedó enredado y no tuvo más remedio que sucederse.

## Sucursal del Banco de España en Cádiz.

Los señores accionistas del Banco de España, que tengan domiciliadas sus acciones en esta Sucursal pueden presentarse en ella desde el día 15 del corriente á las horas de oficinas, para percibir en efecto el dividendo de 35 pesetas por acción, acordado por el consejo de gobierno á cuenta de los beneficios del presente año.

Cádiz 14 de Julio de 1876.—El secretario interino, Eduardo Resinas. (576)

## Compañía de Seguros, Norte Británica Mercantil.

Esta Compañía hace saber á sus asegurados que ha dado al *Fénix Español* amplios poderes para que en su nombre y representación entienda, á partir del día 15 del corriente mes, en todo cuanto concierne á la administración de los contratos de seguros que tiene suscritos en la Península e Islas Canarias. En su consecuencia, las personas que tuvieren asuntos de que tratar con referencia á dichos contratos, en esta provincia, deberán dirigirse á las oficinas del *Fénix Español* en esta capital, calle de la Cruz de la Madera, núm. 6.

Cádiz 14 de Julio de 1876. (574)-3s

## Realización.

Se han trasladado al Palacio de Cristal, calle de la Carne y Verónica, de los señores Ruiz y Aguado, las existencias de géneros del antiguo y acreditado establecimiento de D. Quintín, las cuales se realizan con grande baja de precios. (529)-6s

## Venta.

A voluntad de su dueño se vende una hacienda de viña y almendral, sita en término del Puerto de Santa María, denominada de la Tobona, compuesta de 227 aranzadas, con casa y pozo.

Para tratar de ajuste dirigirse á don Longinos Baños, plaza de Casdebaria, núm. 1. (348)-s

EL SECRETO DE LAÍS DE LLOFRUÍ es una agua preparada con jugo de azucenas, de conseguiente completamente inofensiva que comu-

nica á la piel un blanco mate natural y está recomendada para conservarla y embellecerla. Cuidar de las falsificaciones imitaciones.

## LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establishida en 30 de Mayo de 1863. Electúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblos, 23.

(546)-s D. Federico Fedriani.

## Centro Mercantil Recreativo.

El Domingo 16 del corriente de ocho á doce de la noche, celebra esta sociedad reunión de confianza.

Los Sres. socios pueden recoger an conserjería los billetes de señoras que les corresponden y las acciones de traseuteos que deseen.

Cádiz 13 de Julio de 1876.—El secretario, Manuel Marquez.



Todas las misas que se celebran en los días 15 y 16 del actual en el convento de RR. MM. Concepcionistas Descalzas de esta ciudad, serán aplicadas en sufragios por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA  
Doña María del Carmen Font  
y Yuste,

Viuda de D. Pedro Gonzalez,

(Q. S. G. G.)

Su familia suplica á las personas piadosas y particularmente á las de sus relaciones y amistad, se sirvan encenderla á Dios Ntro. Señor. (571)-

## Noticias oficiales.

### ORDEN DE LA PLAZA DEL 14 DE JULIO DE 1876.

Servicio para mañana.—Jefe de dia; el señor comandante de Artillería don Pedro García Paredes.—Parada, los cuerpos de la guardia.—Hospital y provisiones: Batallón de Soria, primer capitán.—Vigilancia por la plaza; primer distrito, Batallón de Soria; segundo, Reserva de Algeciras núm. 72, y tercero, Artillería.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Díaz y Campoy.

### ALCALDÍA DE CÁDIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 14 de Julio de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	6 Pesetas Ctos.
2 carneros.....	de	6 1'00
0 toros.....	de	6
0 bueyes.....	de	6
9 vacas.....	de 1'09	6 1'29
1 novillos.....	de	6 1'29
7 utreros.....	de 1'29	6 1'35
7 erales.....	de 1'32	6 1'35
3 añojos.....	de 1'35	6 1'65
2 terneras.....	de 1'65	6 1'68
0 cerdos.....	de	6
29 reses vacunas con peso de kilos, 3,736		
0 cerdos id. id.	0	
2 carneros id. id.	39	
Suma total de kilos.....		3,005

### Cadáveres sepultados hoy día 14.

Hombres.....	1
Mujeres.....	1
Niños.....	2
Niñas.....	2
Total.....	6

### Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 13.

Ptas. Cs.

Oficina de la Puerta del Mar.....	1.368'70
id. id. de Tierra.....	956'35
id. id. de Sevilla.....	667'52
Id. de la Aguada.....	0'

Total..... 2.992'57

### ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

Desde el día de hoy queda abierto el pago de una mensualidad á los individuos de clases pasivas y clero que perciben sus haberes por la caja de esta Administración Económica, á medida que los recursos de la misma lo permitan.

Cádiz 14 de Julio de 1876.—P. Solis.

## Noticias religiosas.

SANTO DEL DÍA.—San Enrique, emperador y San Cayetano de León.

MANANA.—El Triunfo de la Santa Cruz y Ntra. Sra. del Carmen.

JUBILEO.—En la iglesia del Carmen.

MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

En la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, empieza el Sábado 15 á las ocho de la mañana una piadosa novena en honor de Ntra. Sra. del Monte Carmelo.

Esta noche, después de Oraciones, se dará principio en la parroquia de San Antonio á una devota novena en honor de Nuestra Señora del Monte Carmelo.

En el Oratorio de San Felipe Neri principia á las ocho y media de la mañana el Domingo 16 la novena á Nuestra Señora del Carmen.

Hospital del Carmen.—A mayor gloria de Dios, honor de su Santísima Madre y Señora Nuestra la siempre Virgen María del Monte Carmelo, se consagra en su iglesia del Hospital de Mugeres, una devota novena que dará principio el día 15 á las seis de la tarde del corriente Julio, siendo oración, así del pauegríco de la función, que será el 16 á las 10 de la mañana, como de todas las pláticas de la novena, el presbítero Sr. D. Francisco Medina Autorizará estos religiosos actos la adorable presencia de Nuestro Señor Jesucristo. Sacramento. El día 17, á las diez, será la función de la Academia de niñas, fundada por doña María Ana de Arteaga, en la que predicará el citado Sr. Medina, y el Domingo 23 tendrá lugar á las diez y media, la que celebra la venerable Hermanad de Nuestra Señora, estando el sermón á cargo del presbítero Sr. D. Joaquín Rodríguez. Todos los demás días de la novena, habrá misa cantada solemne á las ocho de la mañana.

Notz.—Las personas devotas de la Santísima Virgen que gusten contribuir con sus limosnas para estos cultos á la Divina Señora, podrán entregarlas en la sacristía.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Baró- metro.	Vientos.	Atmósfe- ra.
5 mañ.	18 11/2	30'02	E.	Clara.
12 dia.	25 11/2	30'02	E.	Tomada.
7 tarde.	22	30'04	E.	Clara.

### APELACIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 53

Se pone á las 7 y 18

Sale la luna á las 11 y 58 noche

Se pone á las 1 y 24 tarde.

### MAREAS DE HOY.

Primera bajá á las 1 y 25 de la madrugada.

Primera alta á las 7 y 35 de la mañana.

Segunda bajá á las 1 y 59 de la tarde.

Segunda alta á las 8 y 13 de la noche.

### Parte mercantil.

#### CÁDIZ 14 DE JULIO.

##### Cambios

Londres....	á 3 ms. 48'90.
París.....	á 8 d. v. 5'09 id.
Madrid.....	id. 1 dano.
Barcelona...	id. par.
Sevilla....	id. 1 1/4 dano.
Málaga....	id. 3/8 nom.
Valencia....	id. 1 1/4.
Alicante...	id. 1 1/4 dano.
Santander.	id. par
Bilbao....	id.
Granada....	id.
Gibraltar...	id. 5/8 dano.

### Mercado de Sevilla del 13 de Julio.

Trigos: 170 fanegas á 45 rs.: 6 id. á 43.

Aceite: Nuevo á 51 3/4 rs. 1.200 arrobas.

Ayer no hubo entrada.

### Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

#### ENTRADOS.

PARIS, 44, RUE des PETITES-ECURIES (Mayor y menor) — SUPERIORIDAD constatada por su PREMIO en la EXP<sup>a</sup> de PARIS, 1867

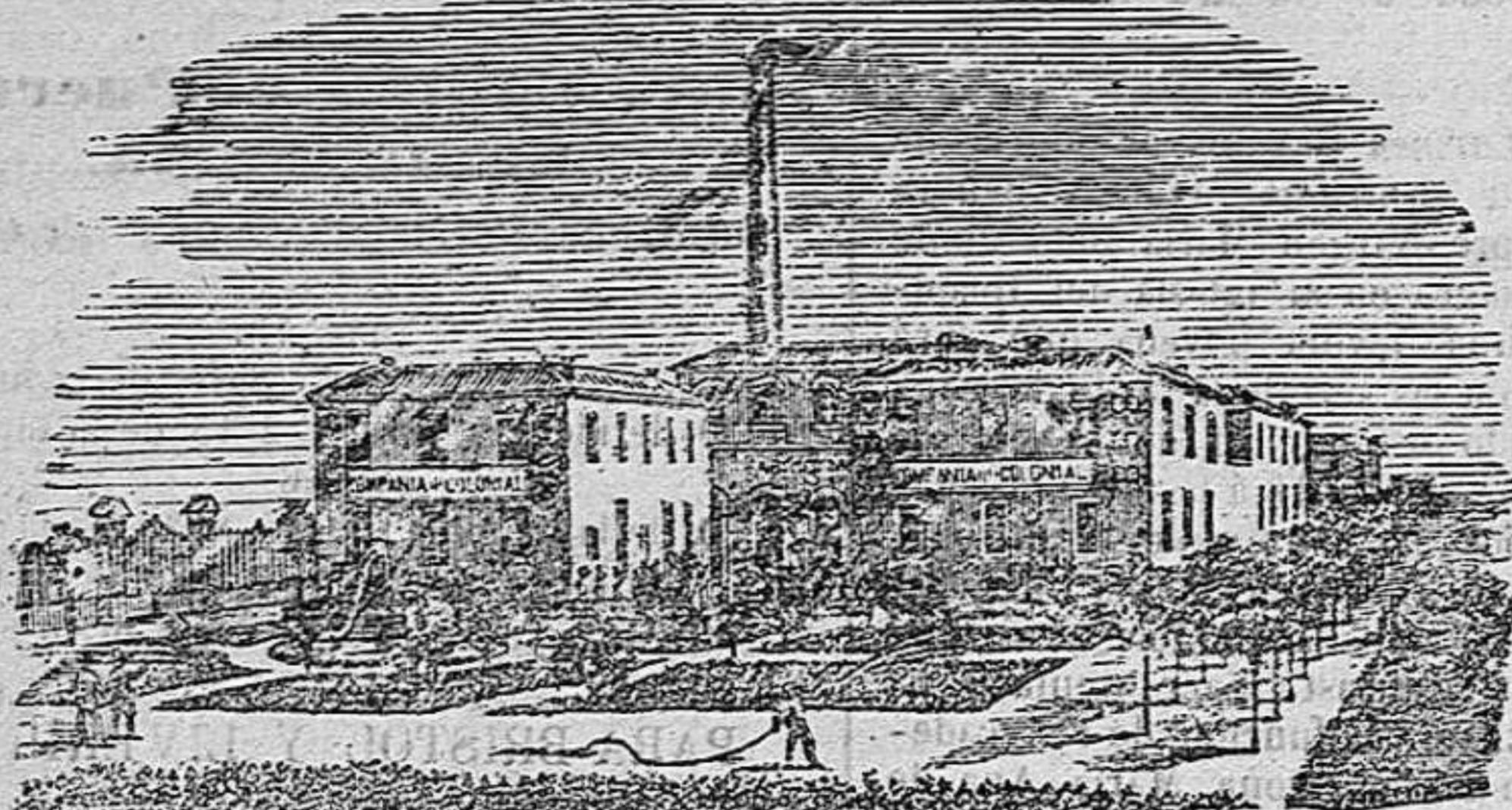
## AGUA Y POLVOS DENTRÍFICOS

MADRID: por mayor Agencia franco española, Sordo 31, por menor: en Cádiz, D. Arturo Danis.

J.V. BONN

EFICACIA, ELEGANCIA,  
ECONOMIA 40 0/0

## COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA "MODELO".

## CHOCOLATES.

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de premio.

## CAFÉS, TÉS, TAPIOGA,

Antigua nombradía y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20 Madrid.

SUCURSAL, MONTERA, 8

Venta en toda España.

NOTA.—La COMPAÑIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al ultimo grado de perfección; nadie ignora, que su FÁBRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el dia, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPAÑIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPAÑIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Venta en Cádiz,  
en establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

Productos especiales, recomendables e higiénicos.

## LLOFRU,

Perfumista. — Sevilla.

EL PATTI, es un polvo de arroz especial que refresca, conserva, atercioña y embellece la tez evitandole las afecciones á que está sujeta.

Perfumes: Opoponax, Ilang-Ilang, Rosa y Violeta.

5 pesetas caja con borla y 4 sin ella.

EL SECRETO DE LAIS, es una agua preparada con jugo de azucenas que comunica á la piel un blanco mate natural, quita las manchas, el aceite y el color que adquiere la tez en los baños de mar. — 5 pesetas el frasco.

POLVOS DE CISNE, (flor de arroz extrafina). Perfumes: Sándalo, Rosa, Ilang Ilang, Marechale y Violeta. — 2 pesetas la caja, 1 el paquete.

Depósitos.—En Cádiz: A. Alvarez, Colón n.º 1. R. Bocanegra, Ancha, A. Danis, Ancha, J. Rey, Ancha y Rosario. — Jerez: A. de Dez, Larga 27 — San Fernando: A. Morillas, Ánimas 17.

(532)

## PIANOS Y ORGÁNOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55. — Jerez.

## REBAJA DE PRECIOS

DOS AÑOS DE PLAZOS.

ALQUILERES, CAMBIOS.

## Baños.

Se hallan abiertos los de la Puerta de San Carlos, con todas las reformas que su encargado ha creído conveniente para el mejor servicio del público.

## COSEJO GRATIS

## LOS ENFERMIOS Y CONVALESCENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (évila).

## Aqua-azahar.

El uso constante y diario del Aqua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, lábhos agitados, dolor de estomago y aliento fetido, flatos e indigestión, pesadez en los ojos, fatiga, exceso de fatiga, fatiga del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

## Comprar la legítima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma, TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de la cerveza del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PARA EL TOCADOR.—El azahar en vngares, colonias, extractos, polvos, jabones, etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO. El azahar, en sus aplicaciones para el baño, indicado, es el tónico antivaho y antiespasmodico más eficaz que se conoce, fortalece y vigora al, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

## Un millón de depósitos

en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

## Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,  
con escala en Lisboa.

El vapor español JUAN CUNNINGHAM, saldrá el Domingo 16 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consiguatario, Murguia, n.º 35,

D. José Esteban Gómez

Admite carga y pasajeros.

para más informes acudirse á su consignario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (519) — D. Manuel A. de Amusátegui.

## CREMA DENTIFRICA

## DENTORINA

## RIGAUD Y C°



¿Cómo es posible no admirar tan magníficos productos? Gracias á ellos los dientes se vuelven blancos y anacardos, las encías firmes y rosadas y el aliento perfumado.

Depósito en las principales Casas de Perfumería.

## Enfermedad Secretas

## CH. ALBERT

CURACIÓN RADICAL, PRONTA Y SEGURO POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: lagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorrreas recientes o antigüas, florés blancos, color palido.

Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 19.

Cádiz, en las principales farmacias.

## Quereis conservaros siempre

## JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOCITINE VIARD

perfeccionada y obtenida en

TERSIURA, FRESCURA, APELPADO

11 r., 26 r. y 17 r. caja.

París, F. Viard & C°, 5 bis, rue Auber.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

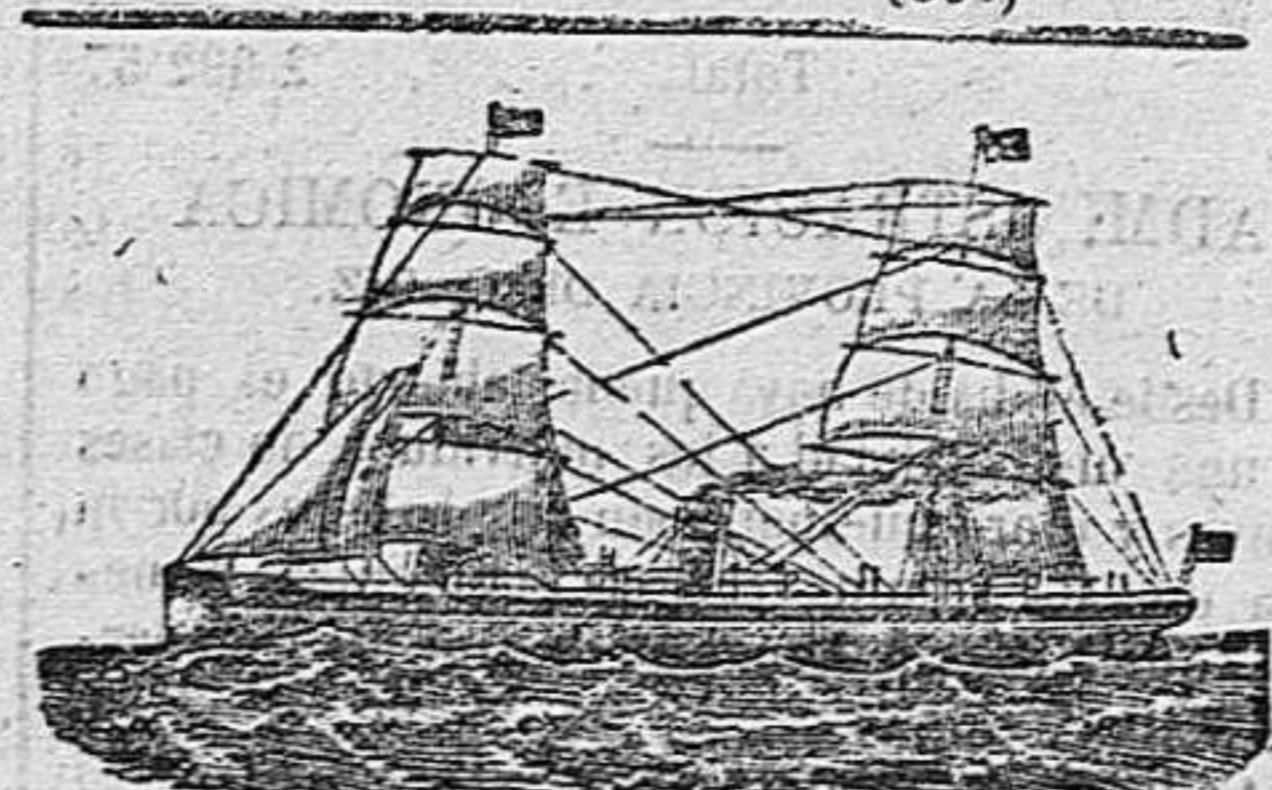
En las principales perfumerías.

## ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CÁDIZ. — Funcionará hoy á beneficio de la primera actriz, Sra. D. Elisa Tenorio. — El drama nuevo en tres actos, La Fornarina. — Intermedio por la orquesta. — Y la comedia en un acto, Las cuatro esquinas. — A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs. — Al 4º piso, 2.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El magnífico vapor español

VICTORIA,

saldrá de Cádiz el dia 5 de Agosto y el 10 de Barcelona.